

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54494 BARCELONA

Edicto

D.^a Clara Pardo García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2485/2019 Sección: A

NIG: 0801947120198031399

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 10/12/2019

Clase de concurso. Voluntario declaración y conclusión.

Entidad de concurso. DISVICA EGARA, S.L., con CIF B66397894 y domicilio en Plaza Cultura, 9, 2.º 3.ª, 08225 - Terrassa.

Barcelona, 10 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190071269-1